



ANUNCIO de 17 de agosto de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Mérida Solar 19", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/52/20. (2021081122)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Mérida Solar 19", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Desarrollos Fovovoltaicos Ibéricos 4, SLU.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Desarrollos Fovovoltaicos Ibéricos 4, SLU, con C.I.F. B-88170089 y con domicilio social en C/ Velázquez, 4 1ª Planta, 28001 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 147, parcela 136, en el término municipal de Mérida (Badajoz). Referencia Catastral: 06083A14700136000UD.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: Mérida Solar 19.
 - Instalación solar fotovoltaica de 5.000 kW de potencia instalada, compuesta por 2 inversores de 2.500 kWn, y 15.552 módulos fotovoltaicos de 405 Wp cada uno, montados sobre estructuras con seguimiento solar a un eje.
 - Se instalará 2 centros de transformación: formados por un transformador de 2.500 kVAs, relación de transformación 0,66/15 kV; una celda de protección del transformador y una celda de línea, cada uno. Y un centro de seccionamiento, formado por dos celdas de entrada de líneas de media tensión, una celda de salida de línea de evacuación, una celda de salida para un transformador de servicios auxiliares de 50 kVA, relación de transformación 15/ 0,42 kV, y una celda de medida.
 - Línea de evacuación de alta tensión, subterránea de 15 kV, de 2.505,9 metros de longitud, conductor de aluminio de sección 3x630 mm², con origen en el centro de Seccionamiento de la planta, y final en barras de 15 kV de la Subestación "Proserpina", propiedad de EDistribución Redes Digitales, SLU.



La canalización por la cual discurre la línea estará compartida, en diferentes tramos, por otras instalaciones de producción de energía eléctrica, objeto de otros proyectos (expedientes GE-M/11/20 y GE-M/73/20).

Recorrido línea: Polígono 147, parcela 136, 9001, 9016, 9004, 69, 9002, 31, 9012 y 67 del término municipal de Mérida (Badajoz).

Referencia catastral: 06083A147001360000UD, 06083A147090010000UR, 06083A147090160000UB, 06083A147090040000UI, 06083A147000690000UK, 06083A147090020000UD, 06083A147000310000UP, 06083A147090120000UU, 06083A147000670000UM, 0133301QD3103S0001LG y 0133314QD3103S0001JG.

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 3.865.029,18 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>

y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 17 de agosto de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas. SAMUEL RUIZ FERNANDEZ.